

Requisitos de ingreso y de permanencia

- ✓ Los requisitos de ingreso del estudiante del programa de DCI son los establecidos en artículo 50 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Adicionalmente, el aspirante debe entregar al Comité de Académico de Posgrado, para su expediente interno, lo siguiente:
- ✓ Una copia de los documentos entregados a la Dirección de Servicios Escolares.
- ✓ Una copia del acta nacimiento.
- ✓ Una copia de la CURP.
- ✓ Dos fotografías tamaño infantil.
- ✓ Carta de exposición de motivos.
- ✓ Dos cartas de recomendación por parte de investigadores.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Comprobante de TOEFL con al menos 400 puntos o equivalente en las diferentes de TOEFL.
- ✓ Comprobante del Examen de EXANI III CENEVAL.
- ✓ Presentar certificado médico por el sector salud, esto es para conocer el estado general de salud del estudiante, sin que sea un factor excluyente para su ingreso.